



## A quien corresponda

**Asunto:** Declaración de  
Imparcialidad

México, D.F., 05 de septiembre de 2012  
CE-005-2012-09-05

SGS de México, S.A. de C.V., Systems & Services Certification (SGS SSC) entiende la importancia de la imparcialidad y el manejo de los potenciales conflictos de interés durante el desarrollo de las actividades de certificación de sistemas de gestión.

SGS tiene un programa de responsabilidad de cumplimiento, basado en su Código de Integridad y Conducta Profesional, para asegurar que las normas más estrictas de integridad son aplicadas a todas sus actividades mundiales de acuerdo con las mejores practicas internacionales. Los detalles de este programa pueden encontrarse en el siguiente vínculo: <http://www.sgs.mx/es-ES/Our-Company/Compliance-and-Integrity/Integrity-at-SGS.aspx>

Dentro de SSC llevamos a cabo anualmente una evaluación de riesgos y donde sea requerido en relación a actividades específicas o convenios sobre imparcialidad y potenciales conflictos de interés relacionados con las actividades de Certificación Acreditada. Esto es revisado por el Comité de Imparcialidad de SGS de México, S.A. de C.V., el cual es un Comité independiente conformado por miembros que representan nuestros sectores de interes clave.

Los conflictos de interés y objetividad son controlados a través de sesiones anuales de capacitación y contractualmente a través de acuerdos legales, para asegurar que todas las actividades de certificación de sistemas de gestión son llevadas a cabo de forma imparcial e independiente.

Segunda versión, 12 de Noviembre del 2009.

Atentamente,

**Manuel DIAZ MORA**  
Systems & Services Certification  
SGS de México, S.A. de C.V.